

Diputados que efectivamente asistieron a las sesiones del Congreso Constituyente de la Villa del Rosario de Cúcuta entre el 6 de mayo y el 14 de octubre de 1821



REPÚBLICA DE COLOMBIA
1821-2021

Congreso de Historia Conmemorativo del Bicentenario de Colombia

Villa del Rosario 2021

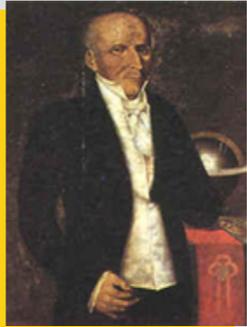


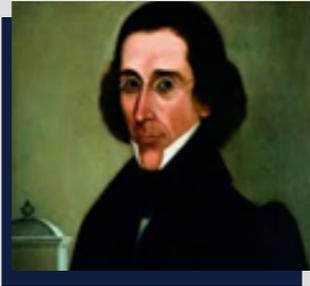
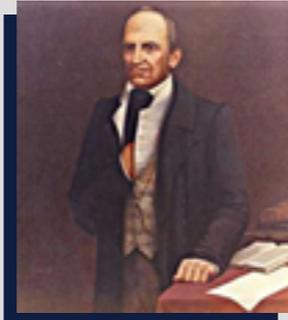
**Armando Martínez
Garnica**



**Silvano Pabón
Villamizar**

Durante el curso de las sesiones del Congreso, entre el 6 de mayo y el 14 de octubre de 1821, asistieron efectivamente en algún momento 71 diputados de 21 provincias del Virreinato de Santafé y de la Capitanía general de Venezuela. Pero 10 de ellos no firmaron la constitución el 30 de agosto de 1821. Por profesiones, 34 diputados eran abogados, 13 eclesiásticos y 5 militares. El resto, los 19 diputados que fueron descritos solo con la denominación de ciudadanos, eran propietarios de tierras o comerciantes. Buena parte de los eclesiásticos también eran doctores en derecho canónico o real, y los abogados representaban la cultura de los colegios mayores, una mezcla de latín, filosofía, historia griega y romana que se veía obligatoriamente en los textos de Vidas Ejemplares de Cornelio Nepote y de Plutarco. Durante las sesiones brillaron las personalidades de quienes se convertirían en los ministeriales de la experiencia de la primera República de Colombia y del posterior Estado de la Nueva Granada.

	PROVINCIAS	DIPUTADOS		CALIDADES	F/N
1	Antioquia	Carlos Álvarez Tirado		Natural de Medellín. Abogado. Diputado suplente elegido el 13/08/1820	F
		Vicente Antonio Borrero Costa		Abogado. Diputado principal elegido el 13/08/1820. Natural de Cali, residía en Medellín cuando fue electo diputado principal por Antioquia y suplente por la provincia de Citará. El 15 de octubre de 1821 fue nombrado fiscal de la Corte de Justicia del Centro.	F
		Pedro Francisco Carvajal		Natural de Rionegro. Ciudadano. Diputado principal elegido el 13/08/1820.	F
		Félix José de Restrepo		Natural de Medellín. Abogado. Diputado principal elegido el 13/08/1820. También fue elegido diputado suplente por la provincia de Citará. Fue nombrado presidente del Congreso en día de su instalación el 6 de mayo de 1821. El 15 de octubre fue nombrado juez de la Alta Corte de Justicia y magistrado representante de la Corte en el Consejo de Gobierno.	F
2	Barcelona	José Prudencio Lanz		Natural de Caracas. Licenciado. Diputado principal elegido a finales de noviembre de 1820.	F
		Andrés Rojas		Natural de Barcelona. General. Diputado principal elegido a finales de noviembre de 1820.	F
3	Barinas	Antonio María Briceño Altuve		Natural de Mérida. Presbítero. Diputado principal elegido el 31/10/1820. Sirvió la parroquia de San José en la Villa de San José de Cúcuta (noviembre de 1802 hasta julio de 1816), y siendo diputado por la provincia de Barinas ocupó el cargo de vicepresidente del Congreso	F
		Ramón Ignacio Méndez de la Barta		Natural de Barinas. Doctor y Presbítero. Diputado principal elegido el 31/10/1820. Fue senador en las legislaturas de 1823 a 1826 y Arzobispo de Caracas en 1828. Fue desterrado de su país por razones políticas y murió en Villeta (Cundinamarca) en 1839.	F

	PROVINCIAS	DIPUTADOS		CALIDADES	F/N
4	Bogotá	Nicolás Ballén de Guzmán		Natural de Santafé. Abogado. Diputado suplente elegido el 25/09/1820, cuando era juez de la Corte Suprema de Justicia (nombrado por Bolívar el 15 de septiembre de 1819). En octubre de 1821 fue nombrado juez de la Corte de Justicia del Centro.	F
		Leandro Ejea Salazar		Natural de Santafé. Abogado. Diputado principal elegido el 25/09/1820, cuando era asesor de la Superintendencia general. El 7 de junio de 1821 recibió licencia del vicepresidente Nariño para abandonar el Congreso y regresar a Bogotá con su criado.	N
		Policarpo Uricoechea y Zornoza		Natural de Santafé. Abogado. Diputado suplente elegido el 25/09/1820.	F
5	Cartagena	José María del Castillo y Rada		Natural de Cartagena. Abogado. Diputado principal elegido. También fue diputado principal por las provincias de Neiva y Pamplona. Se incorporó a las sesiones el 8 de mayo. Ocupó el cargo de vicepresidente interino de la República de Colombia desde el 5 de julio de 1821, por elección hecha en el Congreso al renunciar Antonio Nariño, con lo cual debió retirarse de las sesiones y no pudo firmar la constitución. Primer ministro de hacienda de la República de Colombia, nombrado por Simón Bolívar el 7 de octubre de 1821.	N
		Pedro Gual Escandón		Natural de Caracas. Abogado. Diputado principal elegido. Natural de Caracas, fue elegido diputado cuando se desempeñaba como gobernador político de Cartagena. Fue designado por Bolívar ministro de Interior y Hacienda en 1821, y como tal firmó la sanción de la Constitución el 6 de octubre. El 7 de octubre de 1821 fue nombrado secretario de Relaciones Exteriores.	F

	PROVINCIAS	DIPUTADOS		CALIDADES	F/N
		Ildefonso Méndez del Busto y Lambi		Natural de Cartagena. Abogado. Diputado suplente elegido. El 7 de octubre de 1821 fue nombrado asesor del gobernador de Riohacha, el teniente coronel José Sardá.	F
		Sinforoso Mutis Consuegra		Diputado principal elegido. Natural de Bucaramanga y sobrino de José Celestino Mutis, ocupó el cargo de director de la Expedición Botánica a la muerte de su tío.	F
6	Casanare	Salvador Camacho Naranjo		Natural de Chire. Abogado. Diputado principal elegido el 5.09.1820. En octubre de 1821 fue asesor del gobernador de Casanare, el coronel Juan Nepomuceno Moreno	F
		Juan Victorino Ronderos de Grajales		Natural de Santafé. Abogado. Diputado suplente elegido el 05/09/1820.	F
		Juan Bautista Estévez Pérez		Natural del Socorro. Abogado. Diputado suplente elegido el 05/09/1820.	F
		Vicente Azuero Plata		Abogado. Diputado principal elegido el 05/09/1820. Natural de Oiba (provincia del Socorro), fue electo también diputado principal de la provincia del Socorro y diputado suplente de las provincias de Mariquita y Nóvita. Fue fiscal del Supremo Tribunal de Justicia en 1821.	F
7	Cauca	José Antonio Borrero Costa		Abogado. Diputado principal elegido el 24/08/1820. Natural de Cali, también fue elegido diputado suplente por la provincia de Citará. Era hermano del doctor Vicente Antonio Borrero Costa, diputado por Antioquia.	F
		José Francisco Pereira Martínez		Vecino de Cartago, hijo de una expósita. Abogado. Diputado principal elegido el 24 de agosto de 1820. También fue elegido diputado suplente por las provincias de Nóvita y Citará. Fue miembro de la Comisión de Poderes Públicos con los diputados Félix Restrepo, Vicente Azuero, Miguel Zárraga y Prudencio Lanz.	F

	PROVINCIAS	DIPUTADOS		CALIDADES	F/N
8	Citará	José Joaquín Fernández de Soto		Natural de Buga. Presbítero. Diputado principal elegido el 26/08/1820.	F
		José Manuel Restrepo Vélez de la Calle		Natural del Envigado. Abogado. Diputado principal elegido el 26/08/1820. También fue elegido como diputado principal por Antioquia el 13/08/1820, cuando era gobernador político de esa provincia. Nombrado secretario del interior, ocupó este empleo hasta 1827. Considerado el cronista oficial de las guerras de independencia y primer historiador colombiano.	F
		Miguel de Tobar		Natural de Tocaima. Abogado. Diputado principal elegido el 26/08/1820. Se desempeñaba como procurador general del departamento de Cundinamarca cuando fue electo diputado principal por las provincias de Neiva y Citará. Había sido nombrado fiscal en la Corte Suprema de Justicia en 1819. En octubre de 1821 fue nombrado juez en la Corte de Justicia del Centro.	F
9	Cumaná	José Gabriel de Alcalá y Sánchez		Natural de Cumaná. Ciudadano. Diputado principal elegido el 01/11/1820. Participó en las campañas militares después de su exilio en la isla de Trinidad. Firmó el texto constitucional.	N
		Fernando de Peñalver y Pellón		Natural de Puerto Píritu, actual Estado Anzoátegui, Venezuela, en 1765. Ciudadano. Diputado principal elegido el 01/11/1820. En 1819 fue intendente, consejero de Estado y miembro interino del Consejo de Gobierno. En 1820, en Angostura, hoy Ciudad Bolívar, presidió el Congreso de Venezuela cuando éste se reinstala por unos días en julio de ese año. Ejerció en Caracas, por solicitud del Libertador Presidente, la Dirección General de Rentas de Venezuela en 1823.	N

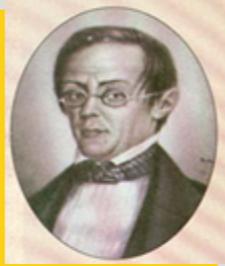
	PROVINCIAS	DIPUTADOS		CALIDADES	F/N
10	Guayana	José Félix Blanco		Natural de Caracas. Presbítero. Diputado principal elegido el 03/09/1820 Se incorporó con el cargo de capellán militar al ejército independentista. También se destacó como funcionario público e historiador. Firmó el texto constitucional en 1821. Como consecuencia de su desvinculación del ejercicio sacerdotal, debido a su participación en la lucha armada directa en las guerras de Independencia, solicitó a la Santa Sede su secularización, la cual le fue concedida por el papa Gregorio XVI, mediante un Breve de marzo 5 de 1833, con la expresa prohibición de contraer matrimonio.	F
		Francisco Conde		Natural de Caracas. Coronel. Diputado principal elegido el 03/09/1820. En octubre de 1821 fue nombrado gobernador de la provincia de Guayana. Militar de destacada participación durante las campañas de Independencia venezolana. Ejerció diversos cargos representativos y administrativos, diputado por Cumaná en el Congreso de Angostura de 1819; presidente de la Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales en 1820; gobernador de Barinas en 1823 e intendente del departamento de Apure en 1825. En 1828 participó en la Convención de Ocaña como representante de Barinas	F
		Diego Bautista Urbaneja		Natural de Barcelona. Licenciado. Diputado principal elegido el 03/09/1820. Fue diputado del Congreso de Venezuela en Angostura, donde fue nombrado ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia desde diciembre de 1819. Como diputado al Congreso Constituyente por la provincia de Guayana suscribió la Constitución el 30 de agosto y la sanción presidencial el 6 de octubre de 1821, en la Villa del Rosario de Cúcuta, aún en calidad de ministro.	F
		Miguel de Zárraga		Vecino de Caracas. Ciudadano. Diputado principal elegido el 03/09/1820. Al regresar a Caracas falleció, el 19 de mayo de 1822, "a los cinco meses de haber venido de Cúcuta, de donde venía ya muerto y desahuciado".	F

	PROVINCIAS	DIPUTADOS		CALIDADES	F/N
11	Maracaibo	José Ignacio Balbuena		Natural de Maracaibo. Ciudadano. Diputado principal elegido.	F
		Manuel Benítez		Ciudadano. Diputado principal elegido.	F
		Domingo Briceño y Briceño		Natural de Mendoza (Trujillo). Ciudadano. Diputado principal elegido. Escritor y periodista trujillano. Hermano del patriota Antonio Nicolás Briceño. Fue reconocido como el "Libertador de Maracaibo", pues junto Rafael Urdaneta declararon la independencia de las costas marabinas en 1821.	F
		El Doctor Hilario José Rafael Lasso de la Vega y de la Rosa Lombardo		Obispo de Mérida-Maracaibo 1816-1828. Diputado principal elegido. Natural de Santiago de Veraguas en el Istmo de Panamá. Era el vicepresidente del Congreso en el momento en que se firmó la Constitución.	F
		Bartolomé Osorio Suárez		Natural de Maracaibo. Ciudadano. Diputado principal elegido.	F
12	Margarita	Francisco Esteban Gómez		Natural de Margarita. General de brigada. Diputado suplente elegido el 26/08/1820. Reconocido por derrotar a Murillo en la Batalla de Matasieta (Margarita). Acompañó a Mariano Montilla en la conquista de la provincia de Santa Marta en 1821.	N
		Gaspar Melchor Marciano Boadas		Natural de San Juan Bautista, Margarita. Licenciado. Diputado suplente elegido en diciembre de 1820. Fue diputado en el Congreso de Venezuela en Angostura y combatió en los ejércitos republicanos, donde obtuvo el rango de capitán de caballería. En el Congreso Constituyente de la Villa del Rosario de Cúcuta abogó por una constitución y Estado federal.	F

	PROVINCIAS	DIPUTADOS		CALIDADES	F/N
		Miguel Francisco Peña Páez		Natural de Valencia. Abogado. Diputado principal elegido en diciembre de 1820. También fue elegido diputado por Barcelona. Entró al Congreso el 3 de julio. Fue gobernador de La Guaira en 1812; Secretario del Interior; presidente del Consejo de Valencia; presidió el Congreso Constituyente y firmó la Constitución de la República de Colombia de 1821. Fue nombrado Juez de la Alta Corte. Consejero del general José Antonio Páez. Participó en la Convención de Ocaña de 1828.	F
13	Mariquita	Alejandro Osorio Uribe		Natural de Santafé. Diputado suplente elegido el 04/09/1820. Fue secretario de guerra y hacienda de departamento de Cundinamarca. También fue elegido diputado suplente por la provincia del Socorro el 14/11/1820. En octubre de 1821 fue nombrado Juez de la Corte de Justicia del Centro.	F
		Manuel Baños Rangel		Natural de la villa de San Gil. Ciudadano. Diputado suplente elegido el 09.1820. También fue elegido diputado suplente por las provincias de Tunja (07/08/1820) y Casanare (05/09/1820).	N
14	Mérida	Luis Ignacio Mendoza Montilla		Natural de Trujillo. Presbítero. Diputado principal elegido. Entusiasta impulsor de la causa republicana, fue diputado al congreso de Venezuela de 1811.	F
		Juan Antonio Paredes Angulo		Natural de Pueblo Llano, Mérida. Coronel. Diputado principal elegido. En octubre de 1821 fue nombrado gobernador de la provincia de Mérida, cargo que ocupó hasta 1823. El coronel José Antonio Paredes fue galardonado por Bolívar en 1818 con la Orden de Libertadores de Venezuela. En octubre de 1820 fue comandante y Gobernador Político de la ciudad y provincia de Mérida.	N
		Juan Antonio Paredes Angulo		Natural de San Antonio del Táchira. Presbítero. Diputado principal elegido. Ofició como cura interino de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, en la Villa del Rosario de Cúcuta, entre abril de 1820 y agosto de 1821.	F
		José Antonio Yanes		Presbítero. Diputado principal elegido. Falleció en la Villa del Rosario el 20 de septiembre de 1821.	F

	PROVINCIAS	DIPUTADOS		CALIDADES	F/N
		Casimiro Calvo		Natural de Santafé. Ciudadano. Diputado principal elegido. También fue elegido diputado por Pamplona.	F
15	Neiva	Joaquín Borrero Gómez		Natural de La Plata. Abogado. Diputado principal elegido el 11/09/1820.	F
		José María Hinestroza		Natural de Santafé. Abogado. Diputado suplente elegido el 11/09/1820.	F
		José Antonio de las Bárcenas		Natural de Toca, provincia de Tunja. Ciudadano. Diputado principal elegido el 11/09/1820.	N
16	Nóvita	Miguel Domínguez Flórez		Natural de Buga. Presbítero. Diputado suplente elegido el 24/08/1820.	F
		Mariano Escobar		Natural de Mariquita. Ciudadano. Diputado principal elegido el 24/08/1820. Fue nombrado en octubre de 1821 oficial mayor en la Secretaría de Hacienda.	F
		José Cornelio Valencia		Natural de Popayán. Abogado. Diputado principal elegido el 24.08.1820. También fue elegido diputado suplente por la provincia del Cauca el 24/08/1820, y diputado principal por la provincia de Citará, elegido el 26/08/1820.	F
		Manuel María Quijano		Natural de Popayán. Diputado principal elegido el 24.08.1820. También fue electo diputado principal por la provincia del Cauca el 24/08/1820.	F
17	Pamplona	Benedicto Domínguez y Castillo		Natural de Santafé. Abogado. Diputado principal elegido el 11/11/1820.	N
		Pacífico Jaime		Vecino de La Concepción de Servitá. Ciudadano. Diputado suplente elegido el 11/11/1820.	F
		Francisco de Paula Orbezo		Natural de San Juan Girón. Ciudadano. Diputado suplente elegido el 11/11/1820. Ingresó al congreso el 10 de julio.	F
		Francisco Soto		Abogado. Diputado principal elegido el 11/11/1820, cuando era gobernador político de la provincia de Pamplona. Natural de San José de Cúcuta. También fue diputado suplente por la provincia del Socorro, elegido el 14/11/1820. Se desempeñó como secretario del Congreso Constituyente en la Villa del Rosario de Cúcuta. En octubre de 1821 fue nombrado asesor del Intendente de Boyacá, el coronel Pedro Fortoul. José Francisco Álvaro Soto Montes de Oca, era su nombre completo.	F

	PROVINCIAS	DIPUTADOS		CALIDADES	F/N
18	Santa Marta	Antonio José Caro Fernández		Natural de Santafé. Ciudadano. Diputado suplente elegido el 08/04/1821. Esposo de Nicolasa Ibáñez, con quien procreó a José Eusebio Caro, el padre de Miguel Antonio Caro, autor de la Constitución de la República de Colombia de 1886.	F
		Miguel Ibáñez Arias		Natural de Ocaña. Abogado. Diputado principal elegido el 08/04/1821. También fue diputado suplente por la provincia de Mariquita elegido el 04/09/1820.	F
		José Quintana Navarro		Natural de Ocaña. Ciudadano. Diputado suplente elegido el 08/04/1821.	F
		Miguel Santa María		Natural de Veracruz (Nueva España). Diputado principal elegido el 08/04/1821. También fue diputado suplente por Antioquia, elegido el 13.08.1820. Secretario del Almirantazgo, a órdenes del almirante Luis Brion. También fue elegido diputado suplente por Antioquia, el 13 de agosto de 1820, lo que motivó una consulta del gobernador José Manuel Restrepo, transferida por el secretario del Interior, Pedro Briceño Méndez, al Congreso, que por unanimidad avaló su representación por Santa Marta, llegando a ocupar el cargo de secretario del Congreso. Amigo personal del general Pedro Gual, conquistador de la provincia realista de Santa Marta. Comisionado por Bolívar en una misión diplomática a México, país con quien se suscribió un tratado de amistad y comercio en 1823.	N
19	Socorro	José Manuel Campos Cote		Natural del Socorro. Presbítero. Diputado principal elegido el 14/11/1820. En la sesión del 9 de junio de 1821 pidió licencia para retirarse a su curato.	N
		Diego Fernando Gómez Durán		Natural de San Gil. Abogado. Diputado principal elegido el 14/11/1820. También fue elegido diputado suplente de la provincia de Neiva. El 15 de octubre fue nombrado juez de la Corte de Justicia del Centro. Acérrimo detractor del General Antonio Nariño, a quien confrontó en diversas ocasiones.	F
		Joaquín Plata Obregón		Natural del Socorro. Abogado. Diputado suplente elegido el 14/11/1820	F

	PROVINCIAS	DIPUTADOS		CALIDADES	F/N
		Bernardino Tobar Santos		Natural de Zipaquirá. Abogado. Diputado principal elegido el 14/11/1820 cuando era gobernador político del Socorro. También fue diputado suplente por la provincia de Bogotá. En octubre de 1821 fue nombrado asesor del gobernador de la provincia de Antioquia.	F
20	Trujillo	Gabriel Briceño de la Torre		Natural de Mendoza, Trujillo. Ciudadano. Diputado principal elegido.	F
		Ignacio Fernández Peña y Angulo		Presbítero. Diputado principal elegido. Natural de Mérida. Participó en la Convención de Ocaña de 1828 y en marzo de 1830 fue comisionado junto al General Santiago Mariño y Martín Tovar y Ponte para tratar en la Villa del Rosario de Cúcuta la separación de Venezuela de la República de Colombia. Fue consagrado arzobispo de Caracas en 1840.	N
		José Antonio Mendoza		Presbítero y doctor. Diputado principal elegido. Fue cura párroco de Mérida y de Bailadores.	F
		Cerbeleón Urbina		Natural de Caracas. Teniente coronel. Diputado principal elegido.	F
		Antonio Malo Sáenz de San Pelayo		Natural de Santafé. Abogado. Diputado principal elegido el 07/08/1820.	
		José Ignacio de Márquez Barreto		Natural de Ramiriquí. Abogado. Diputado suplente elegido el 07/08/1820. Fue nombrado fiscal de hacienda en septiembre de 1819. En el Congreso Constituyente ejerció como presidente, donde suscribió la Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia, el 12 de Julio de 1821. Acucioso defensor del modelo de Estado federal, respetando las autonomías regionales a la usanza de los Estados Unidos de Norteamérica.	F
		Francisco José Otero Lara		Natural de San Gil. Presbítero y doctor. Diputado principal elegido el 07/08/1820.	F

F: Firmó la constitución. N: No firmó la constitución.

Fuentes: *Gaceta de la ciudad de Bogotá*, 71-73 y 79 (3, 10 y 17 de diciembre de 1820, 28 de enero de 1821). *Gaceta de Colombia*, 12 (14 de octubre de 1821); *Actas del Congreso Constituyente de 1821*; Ángel Rafael Almarza (2017), Magdalena Corradine (2021).

La reunión del Colegio Electoral de Santa Marta, constituido por los 15 electores elegidos en las parroquias y pueblos de la provincia, para la selección de los diputados al Congreso Constituyente solo se verificó hasta el 8 de abril de 1821, fuera del calendario electoral que llevaron la mayoría de las provincias, donde se eligieron los diputados entre septiembre y diciembre de 1820. La provincia de Cartagena eligió como diputado principal al general Antonio Nariño, pero este fue nombrado vicepresidente de la República por el Libertador Presidente el 4 de abril, “con el especial encargo de instalar el Congreso, removiéndolo todos los obstáculos que pudieran oponerse”, presentándose en la Villa del Rosario de Cúcuta el 27 de abril de 1821 “a cumplir con tan importante encargo”. Ese nombramiento en el Ejecutivo lo inhabilitó para ejercer como constituyente, y aunque lo presidió en la instalación el 6 de mayo y presentó un proyecto de constitución de corte federal, no se le permitió sustentarlo ni tampoco lo agendaron para su discusión. De ninguna manera los diputados lo consideraron miembro del Congreso Constituyente en tanto vicepresidente de la República de Colombia.